



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA



Primer Informe Anual de la Comisión de Desarrollo Rural

*Presidente de la Comisión Heraclio Germán
Martínez Manzano*

***H. Congreso del Estado Libre y Soberano de
Puebla***

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Rural fue creada con la finalidad de atender a las necesidades que surgen en la zona rural del Estado. Esta comisión tiene como objetivo lograr el desarrollo sustentable de la comunidad rural, fomentar su participación activa en los ámbitos de gobierno.

En la LIX legislatura del H. Congreso del Estado la Comisión de Desarrollo Rural está integrada de la siguiente manera:

Presidente.

Dip. H. Germán Martínez Manzano

Secretario.

Dip. Martiza Marín Marcelo

Vocales.

Dip. Carlos Martínez Amador

Dip. José Domingo Esquitín Lastrí

Dip. María del Rocío Aguilar Nava

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Dip. Rosalío Zanatta Vidaurri

FUNDAMENTO

En cumplimiento con el Artículo 43 Fracción II y 115 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento este informe anual con las actividades realizadas por la comisión que presido.

NUMERO DE SESIONES REGISTRADAS AL 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de sesiones: 9

FECHA DE SESIÓN/ QUÓRUM

6 de Febrero

7 de Marzo

8 de Abril

12 de Mayo

2 de Junio

7 de Julio

23 de Octubre

5 de Noviembre

11 de Diciembre

MATERIAL DE QUE SE UTILIZÓ EN LA COMISIÓN

Hemos tratado de que la sesiones sean llevadas a cabo unicamente con el material indispensable para poder realizar los ejercicios de las distintas "Orden de día".

- Copias de las 3 Iniciativas de Ley por diputado
- Copia de los 3 Puntos de Acuerdo
- Copia de informes de la Mesa Directiva.
- Lapiceros
- Hojas Blancas
- Folders

SESIÓN	TEMAS	EJERCICIOS
1-6 de febrero	<p>Reunión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>En esta primera sesión se dió la instalación de la Comisión de Desarrollo Rural presentando a los Diputados integrantes de la misma.</p>	Presentada
1-7 de marzo	<p>Presentación de Plan de Trabajo de la Comisión.</p> <p>En la segunda sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, se presentantan las iniciativas pendientes de la legislatura pasada para ver la viabilidad de continuarlas, modificarlas o derogarlas. Además se propuso un calendario de reuniones de la Comisión con la finalidad de facilitar la agenda de los diputados para eficientar el tiempo y trabajo. Asimismo se revisó el calendario de celebraciones referentes al agro.</p>	Aprobado
2-8 de abril	<p>Implementación de Acciones legislativas en relación a temas materia de la Comisión.</p> <p>Se recibieron propuestas de plan de trabajo para el Desarrollo Rural en los distritos respectivos de cada diputado que integran la Comisión. Se realizó un ejercicio para formar mesas de trabajo.</p>	Recibidas
6- 12 de mayo	<p>Análisis de la iniciativa de Ley de Fomento a la Acuacultura y Pesca Sustentable para el Estado de Puebla.</p> <p>Durante esta cuarta sesión se instrumentó las mesas de trabajo con sistema producto y organizaciones de productores acuícolas y pesqueros con la finalidad de anlizar la Iniciativa de Ley de Fomento a la Acuacultura</p>	

	<p>y Pesca Sustentable para el Estado de Puebla, la cual se llevo a cabo en el “Salón Miguel Hidalgo”, en el Congreso del Estado a las 2:00 P.M.</p>	
2 de junio	<p>Propuesta de los integrantes de la Comisión respecto del proceso a seguir con Sistemas Producto y Organizaciones de productores acuícolas y pesqueros para su respectivo concenso.</p> <p>Recepción de los comentarios del proyecto de Iniciativa de Ley de Fomento a la Acuacultura y Pesca. Por otra lado los integrantes formaron propuestas respecto al proceso a seguir con los sistemas producto para su respectivo concenso.</p>	Presentadas
1-7 de julio	<p>Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Protección y Fomento Apícola para el el Estado Libre y Soberano de Puebla.</p> <p>Exhorto a la SAGARPA para que realice una revisión y adecuación de sus reglas de operación.</p> <p>En esta se recibieron los últimos comentarios de la Ley de Acuacultura y Pesca, además se realizó durante esta se presento el exhortó a la SAGARPA para realizar una revisión y adecuación a las reglas de operación y se cerró con el planteamiento del proyecto de Iniciativa de Ley de Protección y Fomento Apícola.</p>	Presentada Aprobada
20- 23 de octubre	<p>Recepción de la respuesta del Punto de Acuerdo sobre las reglas de operación de la SAGARPA.</p> <p>Se recibió la constetación por parte de la SAGARPA al exhorto anterior y se recibieron los comentarios de la Iniciativa de Ley de Protección y Fomento Apícola.</p>	Realizado

<p>1-5 de Noviembre</p>	<p>Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Sanidad Pecuaria Para el Estado Libre y Soberano de Puebla.</p> <p>Punto de acuerdo para reactivación de parcelas escolares. Punto de Acuerdo Actualización del Padrón Cafetalero.</p> <p>Se llevó acabo la lectura del proyecto de Iniciativa de Ley para la Sanidad Pecuaria, además se dió lectura a los Puntos de Acuerdo para reactivar la parcelas escolares y para que se actualize el Padrón Nacional Cafetalero, a fin de no dejara a los integrantes del sector más importante de Puebla sin la oprtunidad de acceder a los apoyos que se otorga por los tres ámbitos de gobierno.</p>	<p>Analizada y Comentada</p> <p>Aprobados</p>
-------------------------	---	---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se celebró el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata máximo representante, en México, del campo y las comunidades rurales.

El 22 de Julio se presentó la Iniciativa de Acuacultura y Pesca Sustentable a los Sistema-Producto y organizaciones de productores acuícolas y pesqueros para el conocimiento de estas.

Se nos hizo llegar la constestación del exhorto que se realizó a la Sagarpa sobre sus reglas de operación.











COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN
DE PRODUCTOS DE LA ENTIDAD PARAGUAYAL DESIGNADA
POR LEY 2666/03 EN EL ESTADO DE PUERTO RICO

Dr. Gerardo Martínez Mangano
VIRAL